

LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.
Campus UAB
Ctra. de Acceso a la Universidad de Medicina, s/n
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tlf.: 93 5672000 Fax: 93 5672001

MODIFICACIÓN Nº1 AL INFORME Nº:
2232/13/6554

Nº ACTA: 16711

INFORME DE ENSAYO EMITIDO POR LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

NOMBRE: TECNOPOL SISTEMAS, S.L.
CENTRO: TECNOPOL SISTEMAS, S.L.
DIRECCIÓN: PREMSA, 5

LOCALIDAD: PARETS DEL VALLES
PROVINCIA: 08150 BARCELONA
PAÍS: ESPAÑA



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA:

PRODUCTO: PINTURA EPOXI BASE ACUOSA
PROVEEDOR: TECNOPOL SISTEMAS, S.L.
MARCA: TECNOFLOOR Tw-3040
LOTE:
CATEGORÍA:
OBSERVACIONES: Remitido por Cliente

FECHA ENV.:
FECHA CAD.:
Tª PRODUCTO T.M.:
S/REF.: CONTACTO CON ALIMENTOS

F. TOMA MUESTRA:
F. RECEPCIÓN: 17/07/13
CÓD. BARRAS:
SECCIÓN:

ENSAYOS DE MIGRACIÓN GLOBAL

Ensayo de migración global según REGLAMENTO (UE) No 10/2011 DE LA COMISIÓN de 14 de enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos y en base a normas UNE-EN 1186-1:2002, UNE-EN 1186-3:2002 y UNE-EN 1186-14:2003

Condiciones de ensayo: 10 días a 40°C. Ensayo de migración por inmersión.
Recubrimiento aplicado sobre probeta de vidrio.

Incertidumbre asociada:

La incertidumbre expandida de medida, ha sido expresada como la incertidumbre típica de medida multiplicada por un factor de cobertura $k=2$, que para una distribución normal corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente 95%.

La incertidumbre asociada al resultado del ensayo es la siguiente:

- Incertidumbre expandida simulante A, $U=11.1\%$
- Incertidumbre expandida simulante D, $U=13.0\%$

Los resultados que se indican se refieren exclusivamente, a la muestra, producto o material entregado al Laboratorio, tal como se indica en el apartado de materiales recibidos y ensayados en las condiciones indicadas en las normas o procedimientos citados en el presente documento

LAB ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICOS

Inicio 19/07/13 **Fin** 31/07/13

Parametro	Resultado
1 Migración global. Simulante D	
Alcohol etílico 95% - 10d a 40°C (mg/dm ²)	34.5

Características del material

Parametro	Resultado
2 Migración global simulante A (Etanol 10%v/v)	
Condiciones OM2 (10d-40°C) (mg/dm ²)	7.6

La incertidumbre de los ensayos incluidos en el alcance de acreditación se encuentra a disposición del cliente.

La reproducibilidad del presente documento, sólo está autorizada si se hace en su totalidad.

INFORME DE ENSAYO EMITIDO POR LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.

DEPARTAMENTO FÍSICOS Y QUÍMICOS

Las opiniones, interpretaciones, etc, que se indican a continuación están fuera del alcance de la acreditación de ENAC.

CONCLUSIONES

Los valores obtenidos de migración global en los simulantes ensayados son:

- inferior al límite máximo de migración global para el simulante A (etanol 10%)
- superior al límite máximo de migración global para el simulante sustitutivo al graso D (etanol 95%)

establecido en 10 mg/dm² según REGLAMENTO (UE) No 10/2011 DE LA COMISIÓN de 14 de enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

El material cumple correctamente con el Reglamento, respecto a la migración global de los componentes con el simulante A (etanol 10%).

El material NO CUMPLE correctamente con el Reglamento, respecto a la migración global de los componentes con el simulante sustitutivo al graso D (etanol 95%).

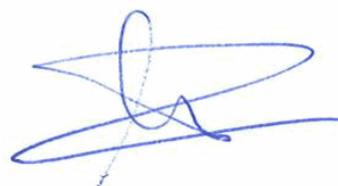
Descripción de la modificación M1: Se modifica los datos de los campos producto, marca y s/ref. a solicitud del peticionario. Es responsabilidad del peticionario la anulación del expediente 2232/13/6554, al cual la modificación Nº1 al Informe Nº 2232/13/6554 sustituye en fecha 17/9/2013

METODOLOGÍA EMPLEADA

Q 1 UNE-EN 1186-1:2002

Q 2 Ensayos s/ Reglamento 10/2011 y UNE-EN 1186-1:2002

Directora Técnica
ISABEL RODRIGUEZ
Bellaterra, 17 de Septiembre de 2013



Garantía de Calidad de Servicio

Applus+, garantiza que este trabajo se ha realizado dentro de lo exigido por nuestro Sistema de Calidad y Sostenibilidad, habiéndose cumplido las condiciones contractuales y la normativa legal.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Director de Calidad de Applus+, en la dirección: satisfaccion.cliente@appluscorp.com